

## **XXIII PREMIO DE PINTURA Y ESCULTURA “ÓSCAR DOMÍNGUEZ”**

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Tacoronte convocan el XXIII Premio de Pintura y Escultura “Óscar Domínguez”, de acuerdo con las siguientes:

### **BASES**

**1º CONCURSANTES:** Podrán concurrir a este concurso todos los artistas que lo deseen y que presenten obras originales e inéditas, no estando premiadas en otros certámenes.

**2º TEMA Y TÉCNICAS:** Las obras de temática y técnica son libres, presentando cada artista un máximo de dos obras.

**3º TAMAÑO Y PESO:** El tamaño de las obras no será inferior a 70 cm, ni superior a 150 cm. medido por alguno de sus lados, en pintura. En escultura, las piezas no pesarán más de 75 kg. ni medirán más de 2 m.

**4º PRESENTACIÓN:** Los trabajos se presentarán, desde el día 9 de agosto hasta el 3 de septiembre del presente año, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Tacoronte de 9:30 a 13:00 horas, pudiéndolo también por correo certificado a este Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte, en plaza del Cristo nº1, 38350 Tacoronte. Para cualquier aclaración llamar al teléfono 922 573 759 Concejalía de Cultura.

El Ayuntamiento no se hará responsable de los desperfectos sufridos durante el traslado y/o posibles extravíos.

**5º CONDICIONES:** Las obras enviadas sin marco, deberán contener un listón de madera no admitiéndose obras protegidas con cristal. Las obras llevarán colocadas alcayatas en su parte trasera para la posterior colocación en la exposición. Serán presentadas sin firma del autor y bajo el lema que figura en el dorso de las mismas. Se acompañará de un sobre cerrado en cuyo interior vendrán señalados de forma clara y legible: nombre, apellidos, domicilio, teléfono, título de la obra, currículum del autor y el lema en el exterior del sobre.

La omisión de estos datos supondrá la descalificación del concursante.

**6º JURADO:** El jurado estará integrado por personas de reconocido prestigio en el ámbito del arte y la cultura.

**7º PREMIOS:** Se otorgará un primer premio dotado con 1200 euros y el derecho a una exposición individual en una de las salas de la Casa de la Cultura; y un segundo premio dotado con 600 euros. Los premios podrán declararse desiertos a juicio del jurado y su fallo será inapelable.

**8º PROPIEDAD:** Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte que se reserva todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción y difusión.

**9º EXPOSICIÓN:** La inauguración de la Exposición será el 11 de septiembre y se clausurará el 26 de septiembre. Permaneciendo abierta al público de lunes a sábado en horario de 17:00 a 20:30 h. y los domingos 19 y 26 de septiembre la exposición permanecerá abierta de 10:00 de la mañana a 20:00 h. en la Casa de la Cultura de esta Ciudad. Una vez clausurada, los autores dispondrán del día 27 de septiembre al 15 de octubre, en horario de 11:00 a 13:00 horas, para retirar sus obras no premiadas.

El fallo del jurado se hará público durante el transcurso de la Gala de Arte, día 17 de septiembre, dentro de las Fiestas del Cristo de Tacoronte.

**10º DEVOLUCIÓN:** Para la devolución de las obras no premiadas, existirán dos procedimientos:

- A) Las entregadas en mano serán devueltas de la misma manera.
- B) Las enviadas por otros medios, serán remitidas a sus autores cuando estos los soliciten ( en un mes de plazo, a partir de la clausura de la exposición) previo el pago de los gastos que ocasionen.

**11º ACEPTACIÓN:** La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas sus bases. Sobre los extremos no previstos en ellas, el Excmo. Ayuntamiento de Tacoronte puede introducir cuantas decisiones estime pertinentes. Los participantes, por el hecho de concursar, aceptan las bases y el fallo del jurado.

M<sup>a</sup> Ángeles Fuentes Dorta  
Concejal de Cultura, Imagen Corporativa, Educación, Prevención en  
Drogodependencias y Emisora de Radio Municipal (Radio Norte)